

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

DECLARACIÓN N° 3227-CM-26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DEPORTISTAS TRASPLANTADOS

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Resolución 139-PCM-21: Distinción premio Carlos Bustos edición 2021.

FUNDAMENTOS

La Fundación Proyecto Nahuel Rosa fue creada en 2016 para promocionar acciones para la detección temprana del cáncer de mamas, difundiendo la práctica de remo de bote dragón como agente para la rehabilitación integral, inclusiva y gratuita de personas que lograron atravesar la enfermedad del cáncer.

El equipo está conformado por cerca de cuarenta mujeres autoconvocadas unidas para sanar y rehabilitarse física y emocionalmente de las secuelas de cualquier patología de cáncer a través de un trabajo terapéutico. Además de trabajar en la rehabilitación, desarrollan habilidades para participar en diferentes eventos del deporte de bote dragón.

En esta oportunidad, este encuentro organizado por la Fundación Proyecto Nahuel Rosa, tiene como objetivo promover la actividad deportiva como una herramienta fundamental de rehabilitación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de personas trasplantadas.

Asimismo, el evento busca concientizar y difundir la importancia de la donación de órganos y tejidos, generando espacios de reflexión, intercambio y sensibilización en la comunidad.

Durante los días del encuentro, se llevará adelante una campaña de visibilización en distintos espacios de la ciudad, desarrollando actividades deportivas, recreativas y

*50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026*

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

educativas que fomenten la cultura de la donación. Así mismo, el evento contará con la colaboración de instituciones, organizaciones, empresas y gran parte de la comunidad, para fortalecer este mensaje y construir, entre todos, una sociedad más solidaria y comprometida con la vida.

Para ello se realizarán actividades durante los días 9, 10, 11 y 12 de octubre en distintas piletas y espacios lacustres de nuestra ciudad.

Cronograma de actividades del 9 al 12 de octubre de 2026

Espacios: New Lawn, Salón CEB, Lago Gutiérrez, Piletas Del Nahuel, Rafting Río Limay

Viernes 9/10, Auditorio CEB

- 8 a 12h: inscripción y acreditación
- 11h: acto inaugural
- 14:30 a 17:30h, Lago Gutiérrez: Ceremonia de la flor y actividades recreativas en Bote Dragón

Sábado 10/10

- 10h, Cerro Catedral: foto grupal
- 13 a 14:30h, natatorio: carreras, relevos y juegos recreativos
- 15 a 20h, Centro deportivo New Lawn: voley, newcon, futbol 5, ajedrez, bádminton, básquet, tenis.

Domingo 11/10

- 9 a 17h, Río Limay - Villa Llanquin: rafting, almuerzo protagónico

Actividades extras de concientización: se dispondrá de stands para la promoción y difusión de las acciones del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Río Negro (CUCAIRN), Asociación de Deportistas Trasplantados de la República Argentina (ADETRA) en diferentes espacios de concentración de actividades en la comunidad. El propósito es sumar donantes, con la entrega de planillas actas de manifestación expresa de voluntad de donación de órganos y tejidos.

Por todo lo expuesto se declara de interés municipal Encuentro internacional de deportistas trasplantados.

50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

AUTOR: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN).

INICIATIVA: Fundación Proyecto Nahuel Rosa.

El proyecto original N.º 598/26 fue aprobado en la sesión del día 14 de mayo de 2026, según consta en el Acta N.º 1220/26. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el Encuentro internacional de deportistas trasplantados a realizarse los días 9, 10, 11 y 12 de octubre de 2026 en distintos natatorios y espacios lacustres de la ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.